

Madrid, 11 de abril de 2022

**REUNIÓN MESA DELEGADA MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

El pasado viernes 8 de abril, se reunió la Mesa Delegada del Ministerio de Cultura y Deportes. El punto principal fue el proceso de Estabilización de empleo temporal que está en marcha en toda la AGE.

En este proceso se trata de estabilizar el empleo temporal enquistado en la Administración en base a tres tipos de plazas; las interinas, las indefinidas por sentencia y las denominadas estructurales (temporales continuadas más de 3 años).

CCOO defendemos que en este proceso se deben convertir en fijas el MÁXIMO número de plazas posibles, y por ello hemos insistido en la reunión de la MESA en aumentar el número de plazas que en principio se han presentado, haciendo especial hincapié en las plazas estructurales. Entendemos que en algunos organismos como Museos Estatales hay que hacer un mayor esfuerzo por sumar más plazas al proceso.

Hubo acuerdo en aflorar más plazas, siendo en la actualidad algo más de 400 las detectadas hasta el momento, y nos hemos dado un plazo hasta el 22 de abril para incorporar todas las que sean posibles.

Cabe destacar el número de plazas presentadas por el INAEM, cerca de 230, lo que pone de manifiesto la elevada temporalidad en este organismo, y en donde desde CCOO seguimos insistiendo en incorporar el máximo posible.

CCOO también defendimos la conversión de los contratos de colaboración social del ICAA en empleo público fijo, ya que se trata de puestos estructurales. Aunque por su naturaleza (contratos vinculados al SEPE), no pueden incorporarse a este proceso, si se planteó un compromiso por parte de la Subdirección del Personal de incorporar dichas plazas a las futuras OPEs.

La propuesta, que en materia de estabilización de empleo temporal eleve el Ministerio de Cultura y Deportes a Función Pública, queda pendiente de su aprobación definitiva en dicho ámbito.

En la reunión también se trataron otros asuntos como la aprobación de los planes de acción social y formación de varios organismos, y los calendarios laborales presentados por varias unidades (Biblioteca Nacional, ICAA, entre otros). Respecto a los calendarios laborales, CCOO manifestamos nuestra disconformidad ante los mismos ya que están suponiendo limitaciones para la elección de las vacaciones y no se tienen en cuenta diversas jornadas especiales presentes en varios organismos.

Queda pendiente la presentación del Calendario Laboral de Servicios Centrales y del INAEM, cuyo compromiso es presentarlos después de las vacaciones de semana santa. El calendario laboral del INAEM, ya se debatió en el grupo de trabajo del ámbito, donde expresamos nuestro desacuerdo con los denominados cierres estacionales y las limitaciones en la elección de las vacaciones que suponen.

CULTURA PÚBLICA ¡SOLUCIÓN YA!

La lucha es el único camino

